



## ACTA

N/REF.: 124/2025/COIN  
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES  
03/09/2025

### Sres. Asistentes:

Carabias Acosta  
Molina Martínez  
Martínez Córdoba  
Sánchez Arévalo  
Rodríguez López  
Santa María Trigo  
Collados Grande  
Fuentes Chaves  
Pérez de la Sota  
Rivas Serrano  
Carpio Perez

### Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernández  
Domínguez de Prado  
Ramos Pereira

### Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 03 de Septiembre de 2.025, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba con la siguiente corrección: en el punto 6 E. de informaciones varias, por parte del Sr. Concejel no adscrito se indica que se sustituya la expresión: "si te pillaban, te sancionaban" por "si la policía local advertía la infracción, se sancionaba"

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de J.M.G.D.O., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a academia de acrobacias, sito en Cl Colombia 45 nave 5 y 16 (Fecha de inicio 17-02-2025). AERIAL FIT SALAMANCA. 6/25 LAMB. El de CETRAMESA S.A., realizando licencia ambiental para ampliación física de establecimiento destinado a almacén de neumáticos con núcleo de oficinas, sito en Centro de Transportes de Salamanca, Ct C-517 Salamanca-Vitigudino, Km 0,7 (Fecha de inicio 18-03-2025). NEUMATICOS ANDRES. 12/25 LAMB

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de A.A.M., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Paseo. Canalejas 138, 1ºD (Fecha de inicio 26-07-2024). SMART



TECH PLAZA CANALEJAS. 89/24 COAM .El de N.D.A.G., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. Poniente 27-34, esc.1, 1ª (Fecha de inicio 29-01-2025). LITTORE TORMES. 21/25 COAM. El de J.M.M.Y., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Pedro Cojos 20, 1º 2 (Fecha de inicio 26-12-2024). CASA BRETON-GRAN VIA. 278/24 COAM. El de M.V.M., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a arrendamiento de trasteros, sito en Cl Los Tilos 14 bajo (Fecha de inicio 20-11-2024). MANUEL VELA MARTIN. 230/24 COAM. El de M.L.S.M., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Las Mazas 13, 1ª (Fecha de inicio 20-09-2024). VIVIENDA TURISTICA MAESTRO SALINAS II. 147/24 COAM. El de R.H.S., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pasaje de Sancti Spíritus 1-9 esc 5.2 (Fecha de inicio 19-07-2024). APARTAMENTOS TURISTICOS PASAJE SANCTI SPIRITUS. 81/24 COAM. El de HIPERMERCADOS Y ECONOMATOS S.A., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación para ampliación de establecimiento destinado a supermercado de alimentación, sito en Cl María Auxiliadora 49-51 (Fecha de inicio 27-12-2024). GADIS. 76/24 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de INIZIAR INVERSIONES Y PROYECTOS S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Toro 2, 2º iz (Fecha de inicio 17-01-2025). TORO SEGUNDO. 10/25 COAM.

5.-Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente con la abstención del Concejal no adscrito el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de ALTURIS C.B., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl. Luis Vives 1, 3ª (Fecha de inicio 1-04-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 66/25 COAM.

El de ALTURIS C.B., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl García de Quiñones 9, 3º iz (Fecha de inicio 04-04-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 74/25 COAM

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de D.P.S. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Río Coa 27 (Fecha de inicio 12-05-2025). BAR FAMILIA 105/25 CTIT. El de J.M.T.V. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C/D (bar restaurante sin música), sito en Cl. Juan del Rey 3 (Fecha de inicio 28-04-2025). RESTAURANTE GRAN PEKIN 99/25 CTIT. El de I.O.E.Y. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C/D (bar restaurante sin música), sito en Cl. Vázquez Coronado 16 (Fecha de inicio 27-05-2025). **CASA-B** 122/25 CTIT.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el motivo por el que consta un párrafo incluido al final de alguno de los informes que emite el departamento de Salud Pública: "Si se estima procedente que el informe de Salud Pública tenga contenido distinto o adicional, rogamos se dé cumplimiento a lo preceptuado por el art. 79.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "En la petición de informe se concretará el extremo o extremos acerca de los que se solicita"."

Por parte del Sr. Secretario se indica que se recabará información y se trasladará.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se comprueba lo establecido en los informes urbanísticos: "NOTA: No obstante, previamente a la aprobación de la Comunicación Ambiental de la actividad, por el Servicio de Policía Administrativa deberá comprobarse si existe algún otro uso no residencial autorizado por encima de la planta baja. En caso afirmativo, se dará de nuevo traslado a esta técnica para nueva comprobación e informe."

Por parte del Sr. Secretario se señala que se procede a comprobar, a través de fotografías aportadas por los interesados

7.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que durante el mes de Agosto de 2025 se alcanzó la cifra de 997.894 viajeros, lo que supuso un incremento



de 60.410 viajeros, es decir, un 6,4% más que el mismo mes del año 2024. Respecto a los datos correspondientes al mes de Julio, se trasladarán en la próxima sesión de la Comisión.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables. Únicamente se destaca el nombramiento y toma de posesión de dos nuevos Mayores: D. Ángel Domínguez de Prado y Don Germán Michael Pérez García. Por parte del Sr. Presidente de la Comisión se felicita a ambos.

Por otra parte, en relación con la solicitud de información sobre las sanciones por estacionar en la acera en los barrios de labradores y salesas, se señala que, durante 2025, las sanciones en el barrio de Labradores ascendieron a 56 y en el barrio de las Salesas a 43.

C.- Con respecto al tráfico, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que durante el mes de agosto se redujo en un 8% respecto al mes de Julio.

D.- Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Bomberos, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables, más allá de los apoyos realizados al operativo llevado a cabo en los municipios de Ciperez y el Payo, a demanda del Cecopi.

8.- Ruegos y preguntas.

8.1.- Por parte de la Sra. Carpio Pérez se quiere trasladar el pésame por el fallecimiento de tres agentes de Policía Local que se han quitado la vida.

8.2.- Por parte de la Sra. Carpio Pérez se pregunta por la velocidad a la que pueden circular los autobuses urbanos. Por parte del Sr. Presidente se indica que a la misma que el resto de vehículos, y que dependerá de las limitaciones establecidas para cada vía.

8.3.- Por parte de la Sra. Carpio Pérez se señala que los aparcamientos en doble fila se han incrementado. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

8.4.- Por parte de la Sra. Carpio Pérez se pregunta por la posibilidad de llevar a cabo cerramientos en garajes privados. Por parte del Sr. Presidente se señala que es complicado, teniendo que observar los casos concretos.

8.5.- El Sr. Pérez de la Sota se une a la enhorabuena a los dos nuevos Mayores de la Policía Local y se agradece al Servicio de Bomberos y de Protección Civil los trabajos desarrollados durante el mes de Agosto, a raíz de los distintos incendios donde han tenido que intervenir.

8.6.- Por parte del Sr. Pérez de la Sota se pregunta por la pantalla existente en una oficina bancaria de la calle Zamora, por la que ya se preguntó en pasadas sesiones de la Comisión, concretamente, si ha solicitado el permiso correspondiente y si el no tenerla directamente en el escaparate, hacia la vía pública, modifica en algo las condiciones. Por parte del Sr. Presidente se indica que en determinadas zonas no se puede instalar en el escaparate y si se instala en el interior, hay condicionantes, pero de este caso concreto se recabará información y se trasladará.

8.7.- Por parte del Sr. Pérez de la Sota se pregunta si la normativa de la feria de día es la misma que otros años.

Por parte del Sr. Presidente se señala que, con carácter general, es la misma normativa, aunque se han introducido cuestiones como las actuaciones musicales, a desarrollar según lo establecido en las bases y en la resolución que autoriza la actividad, o como lo establecido para las casetas de la calle la Rúa y el parque de la alamedilla, que no podrán tener música durante el funcionamiento de la biblioteca infantil, y el centro educativo, respectivamente.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta el horario de finalización de las casetas. Por parte del Sr. Presidente se indica que se trasladará la documentación donde se recogen las condiciones de funcionamiento de las casetas a los miembros de la Comisión.

8.8.- Por parte del Sr. Rivas Serrano se recuerda que se solicitó el modelo de denuncia que se utiliza cuando se accede a la zona peatonal sin permiso.

Por parte del Sr. Presidente se toma nota y se indica que se celebrará una sesión monográfica sobre esta cuestión el día 24 de Septiembre de 2025.

8.9.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta, en relación con los accesos a las zonas peatonales si a partir del día 1 de Septiembre ya no se avisa y se comienza a sancionar. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se aclara que es a partir del 1 de Octubre.

8.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el cartel instalado anunciado los festejos taurinos en la calle Zamora. Por parte del Sr. Presidente se señala que se ha incoado expediente sancionador y se ha practicado un requerimiento para que lleve a cabo su retirada.



8.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por cómo se lleva a cabo la retirada de los autobuses urbanos cuando dejan de estar en Servicio. Por parte del Sr. Perez de la Sota, se indica que se trató en la Comisión de Contratación donde se señaló que antes era el Ayuntamiento el que lo retiraba y achatacaba y ahora corresponde a la empresa concesionaria, salvo algunos, que pueda considerar el Ayuntamiento que queden de reserva.

Por parte del Grupo Socialista se solicita se indique como se llevan a achatacarrar, aquellos que están de baja y se encuentran en el garaje, concretamente si se trasladan con una grúa, camión...

8.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por unas fotos aparecidas en redes sociales donde se apreciaba como se limpiaban sillas y sombrillas de una terraza en la Plaza de Poeta Iglesias. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que se realizó el correspondiente acta de denuncia y se trasladó al Servicio correspondiente, Medio Ambiente.

8.13.- Por parte del Grupo Socialista se indica que ha aparecido en prensa una noticia que explicita que se han habilitado zonas de parada exprés en 13 centros escolares para este curso, por lo que se solicita información y el motivo por el que se han elegido esas ubicaciones.

Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que es el resultado de un trabajo hecho desde hace tiempo para garantizar la seguridad de las personas que van andando, y dar facilidades de acceso a los centros escolares. Los espacios concretos han sido establecidos por parte de Policía Local.

Se distinguen dos espacios:

- Uno donde pueden parar unos segundos con el motor en marcha sin bajar el conductor del vehículo
- Otro donde se puede estacionar por espacio de 10 minutos y acompañar al niño al centro escolar caminando.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por los criterios que ha seguido Policía Local.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que se han tenido en cuenta las situaciones que sucedían años atrás, y se ha buscado dar respuesta a la demanda social existente, siguiendo, además, las recomendaciones del Procurador del Común para facilitar la llegada de escolares a los centros educativos.

Las zonas que se distinguen, profundizando en lo ya indicado, son:

- Zona de "besa y vete", que será una zona muy próxima al centro escolar, donde se permitirá hacer parada, pero no estacionamiento.
- Zona "besa y camina", que será una zona algo más retirada del centro, con menos demanda de circulación, donde se podrá estacionar, para acompañar al escolar, caminando, hasta el centro escolar
- Zonas donde se puede estacionar al tratarse de aparcamientos disuasorios o parkings.

En definitiva se busca concienciar a los padres, indicando los lugares, para evitar confusiones.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se sancionará a los que incumplan, y por los criterios por los que se ha elegido a esos centros, porque considera que siempre se elige a los mismos centros y no a otros donde se llevan produciendo problemas desde hace mucho tiempo.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que la idea es extender esta actuación a todos los centros, habiéndose comenzado por lo que mayor demanda de tráfico tienen.

Por parte del Grupo Socialista se señala que hay otros centros donde no se ha actuado como el de la Calle Santa Rita o el Fernando de Rojas, por lo que solicita que se sea más ecuánime a la hora de planificar estas actuaciones. También se señalan los problemas que se suceden en el Paseo de Canalejas por el centro de las salesianas, o el primero de mayo, indicando que se debe sancionar a los que incumplan.

7.14.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre las sanciones impuestas a los titulares de establecimientos de hostelería por incumplimientos derivados de la instalación de terrazas en la Plaza Mayor. Por parte del Sr. Presidente se indica que se recabará la información y se trasladará.

7.15.- Por la Sra. Carpio se pregunta si se ha sancionado por tender ropa en los balcones de la Plaza Mayor. Por parte del Sr. Presidente se indica que no, porque no se detectó por Policía Local, por lo que no pudo extenderse acta de denuncia, pero sí se ha efectuado una advertencia al titular del establecimiento para que tenga conocimiento que es un comportamiento no permitido y que si se detecta se procederá a sancionar.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

